



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., once (11) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso No. 110014003055201800754 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo*
Demandante: *Formesan S.A.S.*
Demandado(a): *Constru ALV Ingeniería S.A.S.*

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que obra en el expediente digital, y toda vez que, no se pudo llevar a cabo la diligencia programada para el pasado 10 de diciembre de los corrientes, se dispone:

Señalar nuevamente la hora de las 11:00 AM del día 26 del mes de ENERO de 2021, a efectos de realizar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE (),


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juef

Ncm.